



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

**Unidad Ejecutora: 001421-Red de Salud
Pacifico Sur**



Pliego: 441-Gobierno Regional de Ancash

Periodo: Segundo Semestre Año 2021

Mayo de 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
1. Analisis del cumplimiento de las metas fisicas y financieras de las actividades operativas e inversion.....	4
2. Conclusiones.....	37
3. Recomendaciones.....	38
4. Anexos.....	38



Resumen Ejecutivo

Red de Salud Pacifico Sur es una Unidad Ejecutora del Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash, y Órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Ancash-DIRESA, elabora y ejecuta el Plan Operativo Institucional (POI) 2021, el mismo que contiene actividades operativas para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas del sector salud en el Plan Estratégico Institucional-PEI del Gobierno Regional de Ancash 2021-2024; además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de la población de la jurisdicción de la RSPS, siendo prioridad en el periodo la aplicación de la vacuna contra la COVID-19, para contrarrestar el contagio por la enfermedad de la COVID-19.

La Red de Salud Pacifico Sur, cuenta con 50 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, organizados en 06 Microredes, 02 Hospitales Categoría II-1 y Centro de Salud Mental Comunitario, permitiendo entregar a la comunidad, servicios de salud preventivo, promocional y recuperativos de calidad.

El total de actividades operativas e inversiones programadas y aprobadas en el POI al segundo semestre son de 433 AO; de las cuales 228 no modificaron meta física, 149 la modificaron y 56 actividades operativas se incorporaron, las actividades se costean al inicio con el Presupuesto Institucional de Apertura y al segundo semestre con el Presupuesto Institucional Modificado-PIM, el cual asciende a S/ 71,450,054.00 por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, asignados en la categoría presupuestales: Programas presupuestales, Acciones centrales y APNOP., ejecutándose en los gastos de Personal, bienes y servicios, bienes de capital el importe de S/ 70,359,308.90, para el cumplimiento de los resultados esperados, que reflejen mejoras en el bienestar de la población.

Respecto al cumplimiento de las actividades operativas e inversiones, de las 433 actividades operativas aprobadas, en la ejecución de meta física por centro de costos se tiene como resultado qué; 10 centros de costos llegaron a un avance entre 90 % - 100% de cumplimiento, 03 centro de costos con avance entre el 87% - 67% y 01 centro de costo supero la meta del 100%. Así mismo el cumplimiento promedio del total de las actividades operativas e inversión ha alcanzado un porcentaje del 86% de desempeño.

El ente rector CEPLAN ha emitido el Comunicado N.º 005-2022-CEPLAN/PCD, en el que se establece la prorroga hasta el 31 de mayo de 2022 el plazo para la elaboración de los informes de evaluación anual del POI y PEI, y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE).

La información que se presenta, muestra en forma resumida la labor desarrollada al segundo semestre, por los responsables de los centros de costos y/o unidades orgánicas, su contenido establece la demostración de las acciones ejecutadas, por la continuidad de la pandemia COVID-19, cuya finalidad es de cumplir los objetivos de la institución, así como también los objetivos y acciones estratégicos del PEI del Gobierno Regional de Ancash, a vez reflejando lo esperado en la salud de la población.



1 Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

✓ Modificación del POI

Las actividades operativas e inversión son financiadas con el presupuesto institucional de apertura, determinando el POI consistente con el PIA, con un total de 377 actividades operativas e inversión al inicio, en la ejecución del periodo evaluado se realizaron modificaciones del POI de meta físicas, realizando la reprogramación de meta, incorporaciones de nuevas actividades operativas, por las modificaciones presupuestarias, en el nivel institucional y funcional programático, estableciendo el POI Modificado, con un total de 433 actividades operativas e inversión. al segundo semestre 2021, financiadas (352 AO) y no financiadas (81AO); de las cuales 149 AO modificaron su meta física y 56 nuevas actividades operativas se incorporaron, debido a las transferencias por decreto supremo, decreto de urgencia, saldo de balance y por definiciones operacionales 2021 de los programas presupuestales

Contienen las actividades de las categorías presupuestales: Programas Presupuestales: Programa Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, TBC-VIH/SIDA, Enfermedades Metaxénicas Y Zoonosis, Enfermedades NO Transmisibles, Prevención y Control del Cáncer, Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres , Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas , Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, y Control y Prevención en Salud Mental, Acciones centrales y APNOP(en esta categoría presupuestal se encuentran las actividades operativas de la COVID-19).

- Se muestra el cuadro por modificación de incorporación de nuevas actividades operativas e inversión.

Modificaciones por incorporación de nuevas actividades operativas e inversión

AO	DETALLE	MOTIVO
AOI00142100891	3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100892	3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100893	3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100894	3325514 - SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DEL NIÑO	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100870	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100871	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100903	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100904	5001701 - MANEJO BÁSICO DE CRISIS HIPOGLICÉMICA O HIPERGLICÉMICA EN PACIENTES DIABÉTICOS	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100905	5001707 - MANEJO DE LA ENFERMEDAD RENAL DIABÉTICA	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100867	5000814 - TERAPIA PULPAR	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100868	5000815 - TERAPIA ENDODÓNTICA	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100869	5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100895	SERVICIO DE ORIENTACION, CONSEJERIA E INTERVENCION BREVE.	TRANSFERENCIA RECIBIDA PARA EL PROGRAMA 0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS, SEGÚN RGR N° 0007-2021-GRA/GRPPAT
AOI00142100872	0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL



AOI00142100873	0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100874	0070608 - TAMIZAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL NEURODESARROLLO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100875	0070609 - TAMIZAJE DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100876	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100877	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100878	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100879	0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100880	0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100881	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100882	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100884	0070619 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON PRIMER EPISODIO PSICÓTICO	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100885	0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100886	0070620 - CUIDADOS DE SALUD DOMICILIARIOS A PERSONAS CON DEMENCIA SEVERA Y EN PRECARIAS CONDICIONES ECONÓMICAS	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100887	0070621 - CONTINUIDAD DE CUIDADOS A PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100888	0070623 - REHABILITACIÓN LABORAL.	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100889	5005199 - FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO PSICOSOCIAL	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100890	0070626 - RECONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD COLECTIVA	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100883	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100898	EXAMEN LABORATORIAL PARA EL DIAGNOSTICO DE DENGUE CHIKUNGUNYA.	PROGRAMACION 2021
AOI00142100896	0315290 - INTERVENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19	PROGRAMACION 2021 POR DEFINICION OPERACIONAL
AOI00142100906	ATENCIÓN A PACIENTES COVID-19, A BENEFICIARIOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	TRANSFERENCIA RECIBIDA PARA LA UNIDAD DE SEGUROS (SIS), SEGÚN R.J. N° 014-2021/SIS
AOI00142100907	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE CASOS (NOTIFICADOS-NOTIWEB) COVID.	ASIGNACION DE PRESUPUESTO POR SALDO DE BALANCE AÑO 2020
AOI00142100897	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS A PACIENTES, ASEGURADOS SUBSIDIADOS.	ASIGNACION DE PRESUPUESTO POR SALDO DE BALANCE AÑO 2020
AOI00142100862	BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES COVID-19, A BENEFICIARIOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	TRANSFERENCIA RECIBIDA PARA LA UNIDAD DE SEGUROS (SIS), SEGÚN R. J. N° 014-2021/SIS
AOI00142100864	PRESTACION, SERVICIO FUNERARIOS PARA PACIENTES COVID-19	ASIGNACION DE PRESUPUESTO POR SALDO DE BALANCE AÑO 2020
AOI00142100863	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL FONDO FIJO-CAJA CHICA.	ASIGNACION DE PRESUPUESTO, ACTIVIDADES DE GASTOS URGENTES-SEDE
AOI00142100902	GESTIONAR BIENES Y SERVICIOS, RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS FINANCIERO PARA LA ATENCION DE SERVICIOS SALUD EN LA MICRORED YAUTAN.	ASIGNACION DE PRESUPUESTO ACTIVIDADES DE GASTOS URGENTES. EN LA MR. YAUTAN
AOI00142100901	GESTIONAR BIENES Y SERVICIOS, RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS FINANCIERO PARA LA ATENCION EN LOS SERVICIOS DE SALUD, EN CSMC. NUEVO PUERTO.	ASIGNACION DE PRESUPUESTO ACTIVIDADES DE GASTOS URGENTES. EN EL CSMC
AOI00142100865	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	TRANSFERENCIA RECIBIDA PARA LA UNIDAD DE SEGUROS (SIS), SEGÚN R.J. N° 014-2021/SIS
AOI00142100866	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	TRANSFERENCIA RECIBIDA PARA LA UNIDAD DE SEGUROS (SIS), SEGÚN R.J. N° 014-2021/SIS
AOI00142100899	POBLACION RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA, PROMOCIONAL	ASIGNACION DE PRESUPUESTO POR SALDO DE BALANCE AÑO 2020
AOI00142100900	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, EN EL HOSPITAL HUARMEY	MODIFICACIÓN POR LA TRANSFERENCIA RECIBIDA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY EN EL MARCO DEL CONVENIO Y ADENDA 2020
AOI00142100908	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	INCORPORACIÓN FINANCIERA DE LA DONACIÓN RECIBIDA POR PARTE DE LA COMPAÑÍA ANTAMINA S.A. EN EL MARCO DEL CONVENIO DE DONACIONES - 2020
AOI00142100909	ATENCIÓN A PACIENTES COVID-19, A BENEFICIARIOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	INCORPORACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DEL SIS SEGÚN R.J. N° 082-2021/SIS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE SALUD
AOI00142100910	VACUNACION DE EMERGENCIA CONTRA COVID-19.	TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL SEGUN D.U. 089-2021 ART 4.2 - PRA FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DE LOCADORES DE SERVICIO PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19
AOI00142100914	VACUNACION CONTRA COVID-19, PARA EL CIERRE DE BRECHAS ASEGURANDO 2DA DOSIS.	TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL SEGUN D.U. 089-2021 ART 2.4 - PRA FINANCIAR LAS PRESTACIONES ADICIONALES PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19
AOI00142100915	OTORGAMIENTO DE BONO, PARA LA REACTIVACION ECONOMICA A FAVOR DEL PERSONAL, INGRESOS MENORES.	DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE EL OTORGAMIENTO DE UN BONO EXTRAORDINARIO A FAVOR DEL PERSONAL, D.U. N° 105-2021 - ART.17.1
AOI00142100916	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS - NO TARIFADO, TRASLADO DE PACIENTES, BENEFICIARIOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	INCORPORACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DEL SIS SEGÚN R.J. N° 163-2021/SIS ANEXO 01
AOI00142100917	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS - NO TARIFADO, TRASLADO DE PACIENTES, BENEFICIARIOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	INCORPORACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DEL SIS SEGÚN R.J. N° 163-2021/SIS ANEXO 01
AOI00142100918	ENTREGA ECONOMICA POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2021. EN EL MARCO DE LA COVID 19.	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS CORRESPONDIENTE AL SERVICIO COMPLEMENTARIO DE SALUD OCTUBRE A DICIEMBRE, D.S. N° 343-2021-EF
AOI00142100919	BONIFICACION EXTRAORDINARIA EN FAVOR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL, POR PRESTAR SERVICIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR LA COVID-19.	TRANSFERENCIA DEL D.U. N° 112 - BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA POR SERVICIOS EN SALUD - EMERGENCIA SANITARIA COVID-19
AOI00142100920	SENSIBILIZACION Y COMUNICACION DE RIESGO DEL ADULTO MAYOR Y PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA, PARA PREVENCION DEL COVID-19.	ASIGNACION DE PRESUPUESTO POR SALDO DE BALANCE AÑO 2020, PRESUPUESTO INTANGIBLE SEGÚN RM N° 089-2020-MIDIS.



Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	113,490
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	309	27,386,256
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	17	20,321,175
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	53	3,249,232
02.01.05	ASEGURAMIENTO EN SALUD	6	3,065,188
02.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	152,660
03.01.01	ADMINISTRACION	1	196,773
03.01.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	5	4,417,994
03.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	4	286,262
03.01.04	UNIDAD DE ECONOMIA	2	57,677
04.01	MICRORREDES DE SALUD	3	63,248
04.02	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	1	2,500
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	14	7,124,924
05.02	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	15	5,012,675
	TOTAL	433	71,450,054

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA N° 1-A Modificaciones del Plan operativo según centros de costos

El Plan Operativo Institucional Modificado al segundo semestre año 2021 de la Unidad Ejecutora Red de Salud Pacifico Sur, a nivel de sus 13 centros de costos alcanza un total de 433 actividades operativas e inversiones, con un financiamiento asignado en base al Presupuesto Institucional Modificado-PIM de S/ 71,450,054.00,

La mayor cantidad de número de actividades operativas; le tiene los centros de costos: Unidad de Salud Individual (309 AO), Unidad de Inteligencia Sanitaria (17AO) y Unidad de Salud Comunitaria (53AO), que contienen las actividades de los programas presupuestales: Programa Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, TBC-VIH/SIDA, Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Enfermedades NO Transmisibles, Prevención y Control del Cáncer, Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres , Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas , Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, y el programa Control y Prevención en Salud Mental, que representan el 88% de un total de 433 actividades operativas e inversión y su presupuesto de los 03 centros de costos alcanza S/ 50,956.663.00., que representa el 71% del PIM total, asignados para el cumplimiento de la meta, en beneficio de la población de su jurisdicción.



✓ Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

El POI modificado al segundo semestre 2021 tiene 433 actividades operativas e inversión, 385 actividades operativas se ejecutaron meta física que representa el 89% del total programado anual y 48 actividades operativas no realizaron ejecución, así mismo se puede apreciar que hay variaciones y se analiza el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones, con énfasis aquellas que presentaron bajo nivel de cumplimiento y de alta prioridad.

La evaluación al segundo semestre refleja la ejecución del cumplimiento de metas físicas y las acciones realizadas en el marco de la continuidad del estado de emergencia sanitaria y estrategias en las actividades de prevención y control de la COVID-19, priorizando la vacunación contra la COVID-19.



Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEG	1					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE	1	5	436,142	76 %	86 %	81 %
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE	1	53	13,413,330	50 %	69 %	63 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE	1	65	5,197,099	78 %	151 %	138 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE	1	91	27,216,704	57 %	89 %	79 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE	1	123	3,665,731	54 %	115 %	77 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATU	1	37	13,680,954	78 %	87 %	82 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE	1	3	188,888	102 %	99 %	100 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDE	1	4	84,845	89 %	87 %	88 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBI	1	18	182,392	41 %	58 %	52 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIES	11					
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIA	1	1	82,994	100 %	100 %	100 %
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA	1	9	74,132	83 %	114 %	100 %
AEI.11.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IM	1	1	5,956	100 %	100 %	100 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INS	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIM	1	23	6,130,143	99 %	95 %	97 %
	TOTAL		433	70,359,309			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N° 2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Todas las actividades operativas, se encuentran vinculadas al Objetivo Estratégico Institucional-OEI y las Acciones Estratégicas Institucionales-AEI, del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 del Gobierno Regional de Ancash.

Cabe resaltar que la mayor cantidad de actividades operativas, que hacen un total de 399 AO, están vinculadas al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash, con sus 09 Acciones Estratégicas Institucionales-AEI (AEI.02.01, AEI.02.02, AEI.02.03, AEI.02.04, AEI.02.05, AEI.02.06, AEI.02.07, AEI.02.08 y

AEI.02.09), todas las actividades operativas que se encuentran alineadas a estas AEI, **representan el 92%** del total de las actividades operativas (433) programadas; de las cuales se ejecutaron 351 AO para contribuir al logro de los indicadores del sector salud en la Región Ancash.

Con respecto a la ejecución de gasto para el cumplimiento de las actividades operativas e inversión, ejecuto S/ 64,066,085.00, que representa el 90% del PIM.

Las 11 actividades operativas e inversión alineadas al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.11 Mejorar la Gestión de Riesgos de Desastres en el Departamento de Ancash, con sus 03 Acciones Estratégicas Institucionales-AEI (AEI.11.01, AEI.11.02 y AEI.11.03), que **representan el 3%** del total de las actividades operativas (433); de las cuales se ejecutaron sus 11 AO, contribuyendo al logro de los indicadores en la Región Ancash.

Con respecto a la ejecución de gasto para el cumplimiento de las actividades operativas e inversión, ejecuto S/ 163,082.00, que representa el 0.22% del PIM.

Asimismo, hay 23 AO alineadas al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.09 Modernización de la Gestión Institucional, con su Acción Estratégica Institucionales-AEI (AEI.09.03), todas las actividades operativas que están alineadas a estas AEI, **representan el 5%** del total de las actividades operativas (433), de las cuales se ejecutaron sus 23 actividades operativas.

Con respecto a la ejecución de gasto para el cumplimiento de las actividades operativas e inversión, ejecuto S/ 613.0143.00, que representa el 8.58% del PIM.

Se concluye que la ejecución total a nivel de todas las acciones estratégicas institucionales, es de S/ 70,359.309.00. que representa el 98.5% del PIM total.

Las AEI de mejor desempeño (avance físico) en el segundo semestre son:

AEI.02.03 Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal Implementado en beneficio de las Madres y Niños de Ancash (151%), ejecución mayor en las actividades operativas e inversión: AQV femenino, Trabajo de parto disfuncional, Cesárea, bajo peso al nacer y prematuro, se debe a que se fortaleció la consejería en métodos anticonceptivo definitivo AQV, con mayor énfasis en las gestantes de alto riesgo obstétrico, así mismo se capacito en el registro HIS, con monitoreo y seguimiento por responsable de estadística y materno, que permitió mejorar el indicador, se presentaron mayores complicaciones en la gestante dando lugar a un parto disfuncional y concluyendo la gestación en cesárea, el débil seguimiento a la gestante y aumento a las complicaciones durante la gestación, como ITU y preeclampsia dieron lugar al aumento de casos del recién nacido con bajo peso al nacer. Con respecto a la ejecución física anual la AEI.02.03 alcanzo un porcentaje del 138% de cumplimiento.

AEI.02.05 Programa de Salud sobre Enfermedades No Trasmisibles implementadas en beneficio de las Madres y Niños de Ancash (115%), ejecución mayor en las actividades operativas e inversión: Paciente hipertenso de no alto riesgo no controlado, que recibe tratamiento; debido a se realiza el seguimiento a los pacientes del programa de

hipertensiones, así mismo con el apoyo del Programa Sistema de Entrega de Medicamentos de Enfermedades Crónicas-SIENMECRO a pacientes vulnerables de la jurisdicción, en la AO Manejo del sobrepeso y obesidad; mayor captación en las atenciones intra y extra murales en la actividad. En la AO Profilaxis dental, incremento en la sensibilización realizada a los pacientes, como un medio de prevención contra la COVID-19, en todas las etapas de vida. En la AO Tamizaje con papanicolaou para detección de cáncer de cuello uterino, se debió al cambio de grupo etario de 25-64 años, mayor población de mujeres que acudieron al establecimiento de salud, en la realización del tamizaje, en la AO Docentes capacitados para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer; se superó la meta programada debido, a que se realizó los talleres virtuales coordinados con la Ugel: De Casma, Huarmey y Santa, donde la participación fue masiva de docentes, en prácticas saludables en evitar el consumo de tabaco alcohol, promoción de actividad física y alimentación saludable, así también como la higiene en salud sexual y reproductiva. En la AO Capacitación a agentes comunitarios en rehabilitación basada en la comunidad; debido al trabajo articulado y coordinado entre equipo técnico del programa presupuestal Discapacidad y el personal de salud de las Microrredes, se realizó los talleres descentralizados en la ciudad de Casma, Huarmey y Nuevo Chimbote, donde se logró la participación de agentes comunitarios de salud. En la AO Lideres comunitarios capacitados realizan vigilancia ciudadana para la reducción de la contaminación por metales pesados, sustancias químicas e hidrocarburos, ejecución mayor porque se realizaron reuniones de sesiones educativas y demostrativas por los establecimientos de riesgo como Huacho, Huanchuy y Puerto Huarmey, para proteger la salud, en los temas de higiene (lavado de manos), alimentación saludable, y actividad física. en la AO Parejas con consejería en la promoción de una convivencia saludable, mayor ejecución, debido a la participación del personal centro de salud mental comunitario, se realizó las intervenciones a las familias brindando las consejerías en parejas, en la convivencia saludable. En la AO funcionarios municipales capacitados para la generación de entornos saludables frente a las enfermedades no transmisibles, supero la meta debido a la convocatoria a las capacitaciones, para la realización de campañas y ferias educativas en articulación con las municipalidades realizando acciones conjuntas a favor de promover las practicas saludables de promoción y prevención de las enfermedades de hipertensión diabetes y salud bucal. En la AO Tamizaje para detectar violencia familiar en personas mayores de 18 años; se debió a la capacitación brindada por el personal especializado del Centro de Salud Mental Comunitario, hacia el personal asistencial de las IPRESS de la categoría del I y II nivel de atención, que contribuyó al incremento en la detección de trastornos mentales a través de los tamizajes, en la AO Tratamiento ambulatorio de personas con ansiedad; debido a la continuidad de la pandemia de la COVID-19 e incremento de casos positivos, esta morbilidad ha sido uno de los trastornos mentales con mayor incidencia en la salud de la población; así mismo, en la AO Continuidad de cuidados a personas con trastorno mental grave; se debió al monitoreo del registro HIS en el último trimestre, que permitió la identificación de inadecuados registros en el HIS, los cuales fueron corregidos, contribuyendo al incremento del avance de la metas físicas y/o



identificación de los usuarios que recibían el servicio de continuidad de cuidados en el Centro de Salud Mental Comunitario.

Con respecto a la ejecución física anual, la AEI.02.05 alcanzó un porcentaje del 77% de cumplimiento.

AEI.02.07 Programa de Salud sobre Emergencia y Urgencias Implementado oportunamente en beneficio de la población de Ancash (99%), ejecución física de cumplimiento bueno, los casos de emergencia y urgencia de los hospitales de Casma y Huarney, son referidos a los establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive-hospitales nivel de categoría II-2; para evitar mayores complicaciones en su salud y su recuperación.

Con respecto a la ejecución física anual, alcanzó un porcentaje de 100% de cumplimiento.

Las demás actividades operativas vinculadas a las AEI enmarcadas dentro del objetivo estratégico institucional-OEI.02 Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash, se encuentran en el rango de ejecución de la meta física (89 - 58%) de cumplimiento en el segundo semestre.

AEI.11.01 Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el Gobierno Regional de Ancash (100%), se realizó el monitoreo y reporte diario de 405 eventos como: Accidentes de tránsito e incendios, en la jurisdicción; cumpliendo con informar mensual a DCPED - DIRESA-ANCASH.

AEI.11.02 Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Ancash (100%), se desarrolló el Plan de Contingencia en Temporada de Lluvias, Plan de Contingencia ante la 2da Ola Pandémica de COVID 19, Plan de Contingencia ante Elecciones Generales 2021 y Plan de Contingencia en Temporada de Lluvias de los hospitales Casma y Huarney, para estar preparados ante posibles emergencias y desastres, se realizó capacitación en Gestión de Riesgos y Desastres por un profesional especialista, para profesionales de salud y brigadistas de la jurisdicción de la RSPS, de manera virtual, para estar preparados ante un emergencia y desastres, se desarrolló el simulacro de comunicaciones el día 29 de Junio, con participación de los hospitales Casma y Huarney, convocado a nivel nacional por INDECI, en mes de septiembre se realizó capacitación de refrescamiento teórico y práctico a brigadistas de Intervención Inicial en la jurisdicción de la Red de Salud Pacifico Sur, en la actividad operativa Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres, en mes de diciembre se realizó la formación de 30 Brigadistas Comunitarios en el ámbito del Centro de Salud Pariacoto, para mejorar la capacidad de respuestas y aminorando los daños personales y materiales en las localidades expuestas a un tipo de peligro, y en la actividad operativa e inversión Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos, se realizó el Índice de Seguridad hospitalaria-ISH en el Puesto de Salud Huayan, Puesto de Salud Huanchuy, y Puesto de Salud El Olivar.

AEI.11.03 Medidas de protección implementadas en forma adecuada frente a peligros en el departamento de Ancash (100%); se realizó la recarga y asistencia técnica en uso y manejo



de extintores al personal de salud del Hospital de Casma, así como también en el C.S. Yugoslavia cumpliendo en la realización de la actividad de seguridad físico funcional de servicios públicos.

Con respecto a la ejecución anual las AEI.11.01, AEI.11.02 y AEI.11.03., alcanzo un porcentaje del 100% de cumplimiento.

AEI.09.03 Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Ancash (95%), se realizó y se cumplió las actividades administrativas en gestión del proceso de planeamiento, presupuesto, monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades sanitarias desarrolladas por la Microredes, Hospitales de Apoyo Casma, Huarmey y el Centro de Salud Mental Comunitario-CSMC, almacenamiento y distribución oportuno de los bienes a las IPRESS, presentación de estados financieros y presupuestarios, asesoramiento técnico y jurídico en asuntos administrativos, penales y civiles a la gestión administrativa del hospital.

Con respecto a la ejecución física anual, alcanzo un porcentaje del 97% de cumplimiento.

Las AEI de menor desempeño (avance físico) en el segundo semestre son:

AEI.02.02 Programa de Salud sobre la Desnutrición Crónica Implementado en Beneficio de los Niños y Niñas menores de cinco años de Ancash (69%), la circunstancia, es por la baja coberturas de las actividades que marca la atención integral, niño con CRED completo, niño con vacuna completa para su edad y la atención de enfermedades prevalentes (IRAS-EDAS) en consulta externa, por dar prioridad a las actividades de prevención de la COVID-19(vacunación contra COVID-19 y detección de casos COVID-19) y los procesos lentos de adecuación de infraestructura de los establecimientos para actividades COVID y no COVID, así mismo insuficiente presupuesto para cubrir las metas esperadas.

En la actividad de vigilancia de la calidad de agua para el consumo humano, cobertura baja, la mayor limitante para realizar las actividades operativas de: Inspección especializada zona rural, análisis de parámetros bacteriológicos, análisis de metales pesados, fue la falta de presupuesto para el desplazamiento a los centros poblados alejados, en realizar las inspecciones y toma de muestras de agua para consumo humano respectivas, en la actividad operativa Asistencia técnica en desinfección y coloración en centros poblados del ámbito rural con sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, cobertura baja por las multifunciones del responsable de PVICA., y la poca afluencia de las juntas administradoras de servicio-JASS, por temor al contagio de la COVID-19, ante la convocatoria de sus gobiernos locales de participar en la asistencia técnica, realizada por salud, en la actividad Análisis físico / químicos, sin ejecución de meta física, no se cuenta con presupuesto para solicitar el servicio especializado de un laboratorio acreditado por Instituto Nacional de calidad-INACAL, para que realice el análisis de la muestra de agua para consumo humano.

Las actividades de promoción de la salud ejecución baja, en la AO Familias con niño(as) < de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos, limitada realización de las actividades en sesiones demostrativas (preparación de alimentos para



prevenir la anemia) a las madres de niños menores de 1 año y gestantes, por temor al contagio y lo que se avanzó en el segundo semestre por que se reactivaron las actividades, convocando a las madres de niños menores de 1 año y gestantes, en la AO Familias con niños (as) menores de 36 meses y gestantes que participan en grupos de apoyo comunal para promover cuidado infantil, LME y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses, ejecución baja, debido, prioridad de la vacunación contra la COVID 19, y las múltiples funciones del personal de salud, así como también la capacitación pendiente para el proceso de formación de grupos de apoyo comunal que promueven la lactancia materna y el cuidado infantil. En la AO Familias de la gestante y puérpera que reciben consejería en el hogar a través de la visita domiciliaria para promover prácticas saludables en salud sexual y reproductiva durante la visita domiciliaria, débil avance de la meta física, debido a que los hospitales de Casma y Huarmey tienen población asignada y no realizan las actividades extramurales, en la AO Familias de adolescentes que reciben sesiones educativas y demostrativa para promover prácticas saludables en salud sexual integral, la actividad se realiza en las instituciones educativas y por la continuidad del estado de emergencia, las clases son virtuales, y el poco avance se realizó a partir del II semestre, además el personal de salud está priorizando las actividades de vacunación contra la COVID-19.

AEI.02.09 Programas de Salud Ambiental Sensibilizados en la Región Ancash (58%). Se alinean actividades operativas e inversión correspondiente al área de Salud Ambiental, la circunstancia de las coberturas bajas en: La AO Vigilancia sanitaria de la calidad del agua recreacional y otros, porque los establecimientos recreativos y privados (piscinas) estaban cerrados por la continuidad de la emergencia sanitaria COVID 19, cumpliendo con uno de los componentes en realizar la actividad de monitoreo de playas saludables, en las actividades operativas: Vigilancia sanitaria de parques y jardines, Municipalidades aplican actividades de tenencia responsable, Inspecciones a establecimientos veterinarios; se debió a los diferentes cambios de responsables-profesional (veterinario), no se cumplió con las metas programadas, también la AO Vigilancia sanitaria de la calidad sonora, no se cuenta con el equipo sonómetro, lo mínimo que se ejecutó se debe al trabajo en conjunto, entre el gobierno local (Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote), en el cumplimiento de la actividad.

Asimismo; otras circunstancias de la baja cobertura en la acción estratégica, son por las actividades operativas e inversión que no se han ejecutado meta física como: la AO Vigilancia sanitaria de la limpieza y desinfección de las instituciones educativas, debido a que las instituciones educativas no realizan clases presenciales, por la continuidad del estado de emergencia sanitaria-COVID-19, limita su cumplimiento, la AO Vigilancia sanitaria del tabaco, por las multifunciones del responsable y deficiente presupuesto, no ejecuto la actividad, la AO Instituciones educativas capacitadas en tenencia responsable de animales de compañía (trac), AO Inspección a centros de faenamiento (matadero) y la AO Inspecciones a establecimientos agro-veterinarios, debido a los diferentes cambios de responsables-profesional (veterinario), no se cumplió con las metas programadas.

Con respecto a la ejecución física anual, la AEI.02.09., alcanzo un porcentaje del 52% de cumplimiento bajo.



En conclusión: El cumplimiento de la ejecución física total por Acciones Estratégicas Institucionales-AEI., en el segundo semestre alcanzo un promedio de ejecución del 96%. Con respecto a la ejecución física anual, alcanzo un porcentaje del 86% de cumplimiento regular.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	914,174	100 %	100 %	100 %
20	SALUD	432	69,445,135	64 %	103 %	86 %
	TOTAL	433	70,359,309			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta Semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado.

Se puede apreciar que, el avance de ejecución física el grupo funcional 24 *Previsión Social* es la que ha llegado al 100% de cumplimiento, en el segundo semestre y en la ejecución física anual, respectivamente.

La circunstancia se considera que; tiene una (01) sola actividad operativa y se cumple, porque se realiza los pagos de 61 PEAS al personal pensionista del D.L. 20530 que cuenta la Unidad Ejecutora en esta actividad operativa.

El grupo funcional que tienen mayor cantidad de actividades operativa e inversión, es la función 20 *Salud*, porque las actividades operativas e inversiones; son financiadas en base las finalidades del gasto público, de acuerdo a la clase de servicio que presta y la Unidad Ejecutora Red de salud Pacifico Sur, es una entidad que brinda atención integral en salud, preventivo, promocional en beneficio de la población de su jurisdicción en la Región Ancash, las 432 actividades operativas e inversión; representan el 99.8% del total de actividad programadas.

La función 20 *SALUD*, alcanzo un porcentaje de cumplimiento en el segundo semestre del 103% y con respecto a la ejecución de meta física anual logro un porcentaje del 86% de desempeño.

Así mismo para el cumplimiento de las actividades operativas e inversión ejecuto el importe de S/69,445,135.00, que representa el 97.2% del PIM total.



Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	113,486	92 %	111 %	102 %
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	309	27,186,145	65 %	103 %	87 %
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	17	19,784,110	93 %	97 %	96 %
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	53	3,244,675	21 %	112 %	67 %
02.01.05	ASEGURAMIENTO EN SALUD	6	2,873,348	81 %	87 %	86 %
02.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	152,208	99 %	100 %	100 %
03.01.01	ADMINISTRACION	1	196,375	100 %	100 %	100 %
03.01.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	5	4,401,186	100 %	100 %	100 %
03.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	4	280,988	111 %	99 %	99 %
03.01.04	UNIDAD DE ECONOMIA	2	55,196	100 %	100 %	100 %
04.01	MICRORREDES DE SALUD	3	45,069	100 %	86 %	93 %
04.02	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	1	2,029	100 %	100 %	100 %
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	14	7,100,551	86 %	96 %	90 %
05.02	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	15	4,923,942	100 %	99 %	99 %
	TOTAL	433	70,359,309			



- 1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
- 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
- 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
- 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N° 4: Avance de ejecución del POI Modificado por centros de costos.

¿Qué centro de costos obtuvieron un avance superior al 100%? ¿Cuáles son las circunstancias que se puede atribuir a esta situación?

El centro de costo que obtuvo un porcentaje mayor al 100% con respecto al avance físico del segundo semestre son:

Dirección Ejecutiva, con un porcentaje del (111%); las circunstancias se debieron a que la actividad operativa. Asesoramiento legal en gestión: administrativa y judicial a la unidad ejecutora; que, corresponde al área de asesoría legal, realizo mayor ejecución de meta física según lo programado en: Informe legales, expedientes judiciales y opiniones legales.

Con respecto a la ejecución física anual, alcanzo un porcentaje de cumplimiento del 102%.

Unidad de Salud Individual, con un porcentaje del (103%); el escenario debió a que la actividad operativa AQP femenino (Anticoncepción quirúrgica voluntaria), alcanzo una ejecución en el segundo semestre de 55 atenciones quirúrgicas, realizadas en los hospitales de Casma y Huarmey, con respecto a lo programado.

Con respecto a la ejecución física anual alcanzada el centro de costos, logro un cumplimiento del 87%, de un total de 309 actividades operativas.

Para el cumplimiento de sus actividades ejecuto un presupuesto de S/ 27,186,145.00, que representa el 38.05% del PIM.

Unidad de Salud Comunitaria, con un porcentaje del (112%); las circunstancias se debieron a que las actividades operativas: Funcionarios municipales capacitados para la generación de entornos saludables frente a las enfermedades no trasmisibles, supero la meta debido a la convocatoria a las capacitaciones, para la realización de campañas y ferias educativas en articulación con las municipalidades, realizando acciones conjuntas a favor de promover las practicas saludables de promoción y prevención de las enfermedades de hipertensión diabetes y salud bucal, Lideres comunitarios capacitados realizan vigilancia ciudadana para la reducción de la contaminación por metales pesados, sustancias químicas e hidrocarburos, ejecución mayor porque se realizaron reuniones de sesiones educativas y demostrativas por los establecimientos de riesgo como Huacho, Huanchuy y Puerto Huarmey, para proteger la salud, en los temas de higiene (lavado de manos), alimentación saludable, y actividad física Docentes capacitados para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer, se superó la meta programada debido, a que se realizó los talleres virtuales coordinados con la Ugel: De Casma, Huarmey y Santa, donde la participación fue masiva de docentes, en prácticas saludables en evitar el consumo de tabaco alcohol, promoción de actividad física y alimentación saludable, así también como la higiene en salud sexual y reproductiva. Capacitación a agentes comunitarios en rehabilitación basada en la comunidad, debido al trabajo articulado y coordinado entre equipo técnico del programa presupuestal Discapacidad y el personal de salud de las Microrredes, se realizó los talleres descentralizados en la ciudad de Casma, Huarmey y Nuevo Chimbote, donde se logró la participación de agentes comunitarios de salud, Parejas con consejería en la promoción de una convivencia saludable, mayor ejecución, debido a la participación del personal centro de salud mental comunitario, se realizó las intervenciones a las familias brindando las consejerías en parejas, en la convivencia

Con respecto a la ejecución física anual alcanzada, el centro de costo, logro un cumplimiento en porcentaje del 67% de un total de 53 actividades operativas.

Para el cumplimiento de sus actividades ejecuto un presupuesto de S/ 3,244,675.00, que representa el 4.54% del PIM.

¿Qué centros de costos obtuvieron un bajo porcentaje de avance anual? ¿Cuáles son las circunstancias que se pueden atribuir a esta situación?

Los centros de costo que obtuvieron un **porcentaje de avance bajo menor (<= 87%) con respecto al avance físico anual** son: Unidad de Salud Individual, Unidad de Salud comunitaria y Aseguramiento en Salud.

Las circunstancias por las que obtuvieron un porcentaje bajo son:

Unidad de Salud Individual (87%), contiene 309 AO de las cuales se ejecutaron 268 actividades operativas y no se ejecutaron 41 AO, dichos centros de costos contiene las actividades operativas e inversión relacionados a los programas presupuestales y APNOP:

- Programa Articulado Nutricional; actividades operativas con baja cobertura, como se determina a las actividades de CRED completo, debido a 03 aspectos que están en proceso de mejora, en el contexto de la continuidad del estado de emergencia sanitaria por la COVID-19: Limitado RRHH de profesionales de enfermería para cubrir las metas esperadas para 2021(según padrón nominal), para realizar las atenciones de reducción de la anemia y la desnutrición crónica de manera integral a niños y niñas menores de cinco años, el segundo aspecto es la disminución de turnos en los consultorios de CRED por fortalecer las actividades de prevención de la COVID-19 (vacunación contra COVID 19 y la captación de casos), el tercer aspecto es el proceso lento de implementación de consultorios de CRED con enfoque DIT en los establecimientos de salud categoría II-1, I-4 y I-3 con mayor población, así mismo insuficiente presupuesto para el equipamiento del paquete integral del niño y niña.



Las actividades operativas de vacunación de niños de < 1, 1, 2, y 4 años, debido a la disminución de turnos en los vacunatorios de calendario regular, por fortalecer la vacunación de emergencia contra la COVID-19, ausencia del seguimiento en comunidad y/o extramural por limitado recurso humano para esta actividad. En las actividades de atención por Infecciones Respiratorias Agudas-IRAS, Enfermedades Diarreicas Agudas-EDAS, no se ha realizado de manera regular mensualmente, debido a periodos de restricción de la atención de consulta externa para actividades no COVID-19, en los distritos de riesgo epidemiológico por la COVID-

19, que son los distritos de Nuevo Chimbote, Casma y Huarmey, por priorizar las actividades de prevención de la COVID-19 (vacunación contra COVID 19 y la captación de casos), así mismo la preferencia del tutor o padre de familia de llevar a sus menores hijos al sector privado (clínicas, consultas médicas a domicilio) u hospitales de referenciales (EGB) y recurrir a la automedicación.

En la actividad operativa: Niño menor de 5 años con suplemento de vitamina A; el abastecimiento de retinol es deficiente, ya que este insumo viene por CENARES – MINSA y se viene administrando retinol de acuerdo al stock con el que se cuenta en la red, y el seguimiento a los niños con diagnóstico de anemia se ha visto afectada por la continuidad de la pandemia y por la priorización de las actividades de prevención de la COVID-19 (vacunación contra COVID 19 y la captación de casos).

En las actividades de Programa de vigilancia de calidad de agua-PVICA cobertura baja, como son las actividades operativas e inversión: Análisis de metales pesados, y la Inspección especializada zona rural, presupuesto insuficiente para realizar las actividades la cual consiste, que el personal de salud se traslada a la captación de cada centro poblado de su jurisdicción, donde el promedio de distancia es de 3 a 4 horas, para que realicen la toma de muestra de agua para el consumo humano y realicen la inspección respectiva. Así mismo; la actividad operativa Análisis de parámetros bacteriológicos, las actividades

consisten en desplazarse a los centros poblados a tomar muestra de agua para consumo humano con cloro menor a 0.5mg/l, para que el laboratorio realice el respectivo análisis, presupuesto insuficiente para realizar las actividades. En la AO Asistencia técnica en desinfección y coloración en centros poblados del ámbito rural con sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, cobertura baja, debido a las multituciones del responsable de PVICA., y la poca afluencia de las juntas administradoras de servicio-JASS, por temor al contagio de la COVID-19, ante la convocatoria de sus gobiernos locales de participar en la asistencia técnica, realizada por salud. En la actividad Análisis físico / químicos, sin ejecución de meta física, debido a que se requiere presupuesto para solicitar el servicio especializado de un laboratorio acreditado por Instituto Nacional de calidad-INACAL, para que realice el análisis de la muestra de agua para consumo humano, a ello se suma la falta de presupuesto para los gastos de desplazamiento para toma de muestras en las captaciones de los centros poblados.

Las actividades operativas e inversión sin ejecución de meta física, debido a que están en proceso de implementación para que evidencie producto en el año 2022 como: Atención de las reacciones adversas a las vacunas, Seguimiento del niño y niña de alto riesgo, y Evaluación de los equipos de cadena de frio para vacuna.

- Programa Materno Neonatal; en las actividades de Atención prenatal reenforcada como: Exámenes de laboratorio completo, Ecografía obstétrica de la gestante, Vacuna antitetánica a la gestante y Evaluación del bienestar fetal, con cobertura baja se han visto afectada por la continuidad de la pandemia, dificultad en el registro HIS por el personal de laboratorio, que realiza el análisis de la batería completa (tamizaje de HB, tamizaje de pruebas rápidas VIH - sífilis, orina completa, grupo sanguíneo, glucosa), para identificación temprana de una patología, así mismo no todos las IPRESS cuentan con Unidad Productora de Servicios de Salud-UPSS laboratorio clínico y ecografía. En las actividades de métodos de planificación familiar como: Dispositivos intrauterinos (método DIU) y condón femenino, cobertura baja debido a que son métodos de poca aceptación por las mujeres en edad fértil-MEF, en la AO Gestante con anemia; en el indicador se considera gestantes recuperadas de anemia, la tableta de sulfato ferroso causa reacción adversa lo que dificulta que las gestantes diagnosticadas con anemia culminen el tratamiento y logren su recuperación, en la AO Adolescente con suplemento de hierro y ácido fólico, cobertura baja debido que la suplementación de adolescentes comprende 3 meses de suplementación, así mismo el HIS de adolescentes ha sido actualizado, y se tienen dificultades con el reporteador HIS.

Hay actividades operativas que no se han ejecutado como: atención odontológica de la gestante, debido a que se registra en el HIS solo la 1ra atención y no la segunda que es el indicador del programa.

- Programa TB-VIH/SIDA; contiene actividades operativas de ejecución física baja: Tamizaje para ITS y VIH a población adulta y joven varón, desabastecimiento de insumos prueba rápida para VIH que provee CENARES, en la AO Seguimiento diagnostico al



sintomáticos respiratorios con 2 resultados de baciloscopia negativa, débil seguimiento en la actividad para detectar posible paciente con TBC que en la primeras muestras salieron negativo, debido a la falta recurso humano de laboratorio y enfermería, parte de este personal se encuentra en trabajo remoto y abocado a la vacunación contra la COVID-19. Existen actividades operativas en este programa presupuestal que su ejecución es baja, siendo favorable en la salud de la población, los casos presentados mínimamente tuvieron una comorbilidad y/o complicación como son: Atención curativa esquema TB sensible (TB y coinfección VIH-SIDA), Atención de las reacciones adversas a fármacos antituberculosos, así mismo; la actividad operativa Atención curativa esquema TB sensible (sin infección por VIH/SIDA), ejecución baja(favorable) los pacientes se encuentran cumpliendo su esquema de tratamiento debido a que fueron casos identificados en el segundo semestre y para ser persona curada se requiere que cumplan 6 meses de medicación y la AO Atención curativa drogas de segunda línea TB resistente, ejecución baja(favorable) los pacientes se encuentran cumpliendo su esquema de tratamiento que son de 18 meses de medicación, para que sean personas curadas de TBC-MRD.

Existen actividades operativas que no se han ejecutado meta física, porque no hay casos presentados con estas patologías siendo favorable en la salud de la población como:

Despistaje y diagnostico para pacientes con TB e insuficiencia renal, despistaje y diagnóstico de TB y asma, despistaje y diagnóstico de TB y EPOC, personas con exposición no ocupacional al VIH reciben atención para la prevención de ITS y VIH, niños expuestos a sífilis que reciben atención integral.

- Programa Metaxenicas y Zoonosis; contiene actividades de cobertura baja (favorable) para la salud de la población, se presentaron casos con ejecución menor, dichas actividades no se miden por un indicador, debido a que es una tasa de incidencia que mide el número de personas que contrae una enfermedad metaxenica y zoonosis como: Las actividades operativas Atención y tratamiento de casos de dengue con signos de alarma, Localización y diagnóstico de casos de Leishmaniosis cutánea y mucocutanea, Tratamiento de casos de Leishmaniosis cutáneo y mucocutanea con drogas de 1ra línea, y Persona expuesta a rabia recibe atención integral. En la AO Viviendas en áreas de transmisión de Bartonelosis y/o Leishmaniosis con vigilancia entomológica, y Viviendas en áreas de transmisión de dengue con vigilancia entomológica domiciliaria en escenario I; estas actividades con cobertura baja debido a que el personal de salud no comprometido con las actividades de vigilancia, porque se encuentran abocados a la campaña de vacunación contra la COVID-19, para cerrar brechas, así mismo la campaña nacional de desparasitación, en la AO Viviendas ubicadas en escenario II y III de transmisión de dengue protegidas con tratamiento focal y control físico, presupuesto insuficiente en la contratación de personal abatizador para cumplir las meta programada, donde la meta alcanzada es producto del apoyo del Gobierno Local de la Municipalidad de Casma y Huarmey, a su vez el personal de salud no comprometido en realizar las actividades.



En la actividad operativa Viviendas en áreas de riesgo para dengue con vigilancia entomológica con ovitrampas y larvitrapas; suspendieron las actividades por parte de DIRESA por la continuidad de la pandemia COVID-19.

Existen actividades operativas que no se presentan casos de morbilidad en la jurisdicción, siendo favorable en la salud de la población como: Tratamiento y seguimiento de los casos diagnosticados con malaria falciparum, tratamiento y seguimiento de los casos diagnosticados de malaria con plasmodium vivax, detección y diagnóstico de casos de bartonellosis, tratamiento de casos de bartonellosis aguda, localización y diagnóstico de casos probables de chikungunya, atención y tratamiento de casos de chikungunya, localización y diagnóstico de casos de malaria.

- Programa Daños No Trasmisibles; contiene actividades de cobertura baja como: Personas de 5 a 11 años con valoración clínica de factores de riesgo, Personas de 12 y 17 años con valoración clínica de factores de riesgo, Personas de 18 a 29 años con valoración clínica de factores de riesgo, Personas de 30 a 39 años con valoración clínica de factores de riesgo y Personas de 40 a 59 años con valoración clínica de factores de riesgo y tamizaje laboratorial; debido a la continuidad emergencia sanitaria COVID-19, no hubo mucha demanda de pacientes en estos grupos etarios, a su vez se trabaja en instituciones educativas y como no hay clases presenciales dificulto en el cumplimiento de la meta, y las consultas externas atención limitada, En las actividades de salud bucal como: Aplicación de sellantes, aplicación de flúor barniz, aplicación del flúor gel, restauraciones dentales con ionomero de vidrio, la ejecución es baja, debido a la falta de seguimiento al paciente para alcanzar los casos tratados y presupuesto insuficiente en la compra de insumos y materiales dentales, para lograr las coberturas programadas. En la AO Tamizaje y detección de catarata mediante examen de agudeza visual en primer y segundo nivel de atención, ejecución baja debido que los servicios de salud se reactivaron paulatinamente a partir del segundo semestre, así mismo la población adulta mayor de 50 años no acude con frecuencia, por ser personas vulnerables a la pandemia, en la AO Tamizaje de la persona con riesgo de glaucoma en el primer y segundo nivel de atención, esta actividad se realiza en establecimientos de salud que cuentan con tonómetro de schiotz y personal capacitado, en la jurisdicción son 10 IPRESS que realizan. En AO Evaluación integral en el primer de nivel de atención a personas expuestas a metales pesados, el tamizaje es bajo, debido a que se capacito al personal de salud en el mes de octubre al aplicar la ficha de tamizaje integral para intoxicación de metales pesado y presupuesto insuficiente para realizar el análisis del agua, si contiene algún tipo de metal pesado, así mismo el personal de salud orientado a las actividades de la vacunación contra la COVID-19.

Existen actividades operativas en este programa presupuestal que su ejecución es baja(siendo favorable) en la salud de la población, debido a que no se presentó elevados casos de pacientes con estas patología como: Manejo de emergencia o urgencia hipertensiva, pacientes diabéticos con tratamiento especializado, manejo básico de crisis hipoglicemia o hiperglicemia en pacientes diabéticos, además no hubo avance de meta física en algunas actividades operativas, debido que no se presentaron casos, no



afectando a la salud de las personas como: Personas hipertensas con tratamiento especializado, valoración de complicaciones en personas con diabetes y manejo de la enfermedad renal diabética.

- Programa Prevención y control del Cáncer: actividades operativas con coberturas baja, como son: Tamizaje para detección de cáncer de colon y recto y tamizaje para detección de cáncer de próstata; el personal de salud abocado a la campañas de vacunación contra la COVID-19, presupuesto deficiente para la adquisición de insumo prueba de rápida(antígeno prostático y sangre oculta en heces) para el tamizaje, también el personal de salud capacitado no comprometido en el seguimiento del paciente y cumplimiento de las actividades, en la AO Tamizaje para detección de cáncer de piel, se realiza las evaluación mediante la observación utilizando el método de ABCDE, para la detección de lesiones en la piel al grupo etario de 18 a 70 años, personal médico realiza débil captación de pacientes, en la AO Tamizaje en mujer con examen clínico de mama para detección de cáncer de mama, se realiza el examen clínico a mujeres de 40 a 69 años, para detectar tumoraciones malignas de la mamas, el personal de salud presenta dificultades para la captación de pacientes, dado que el grupo etario de 40-69 años no acude a las IPRESS, en la AO Proteger a la niña con aplicación de vacuna VPH, se realiza la vacunación a niñas del quinto grado de primaria, personal de salud, abocadó a la vacunación contra la COVID-19, a su vez la población objetivo al no estar concentrado en las instituciones educativas, dificultó el cumplimiento de las metas físicas y en la AO Tamizaje con inspección visual con ácido acético, se realiza el tamizaje a mujeres de 30 a 49 años, para detectar la presencia de lesiones premalignas de cáncer de cuello uterino, la debilidad es que el personal de salud obstetra no todos se encuentran capacitados en inspección visual con ácido acético-IVAA. por lo que optan en realizar el examen de papanicolaou.

Hay actividades operativas e inversión, que no han realizado ejecución de meta física como: Detección molecular de virus papiloma humano, actividad que no se realizó por no contar laboratorio especializado en la Región Ancash, Atención de la paciente con lesiones premalignas de cuello uterino con ablación, porque el personal médico-ginecólogo capacitado es vulnerable, realizando solo trabajo remoto, y en la AO Atención con cuidados paliativos en el domicilio, se realiza a pacientes con cáncer en estado terminal , para brindarle calidad de vida, durante el 2021, no se presentó casos.

- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad: contiene actividades con cobertura baja, en la AO Trastornos del desarrollo de la función motriz, Enfermedad articular degenerativa, Trastornos postulares, porque las atenciones que se realizan en el C.S. Yugoslavia el médico especialista en medicina física y rehabilitación, realiza trabajo mixto, por ser persona vulnerable, ocasionando una limitada atención en el servicio, asimismo en el hospital de Casma y Huarmey los profesionales tecnólogo médico, a partir del segundo semestre, desarrollaron atención limitada en el servicio de terapia física y rehabilitación, con citas programadas debido a la continuidad del estado de emergencia de la COVID-19.





- Programa Control y Prevención en salud mental: contiene actividades de cobertura baja: en la AO Tratamiento especializado de personas afectadas por violencia sexual y Tratamiento especializado en violencia familiar; se presentó la dificultad en los hospitales de Casma y Huarmey, los cuales no cuentan con el equipo multidisciplinario completo que intervienen en el paquete mínimo de atención, así mismo el personal asistencial del Centro de Salud Mental Comunitario Nuevo Puerto-CSMC., participó activamente en la jornadas de vacunación contra la COVID-19, igualmente en las actividades post COVID-19, dirigidas a la población lo que dificultó el avance de la metas físicas, en la AO Tratamiento de niños, niñas y adolescentes afectados por maltrato infantil, la actividad es realizada por el CSMC, a niños, niñas y adolescente de 0 a 17 años, el grupo etario está considerado como población vulnerable, y no acuden al establecimiento de salud de primer nivel no especializado, por temor al contagio de la COVID-19, en al AO Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol, la población con problemas relacionados al consumo de alcohol tiende a abandonar el tratamiento terapéutico, y las visita domiciliaria por parte del personal de salud disminuyeron significativamente, por el temor al contagio de la COVID-19, dificultando que la estrategia de adherencia al tratamiento de estos pacientes no sea efectiva, en la AO Tamizaje especializado para detectar problemas del neurodesarrollo en niñas y niños de 0 a 3 años, y Tamizaje para detectar deterioro cognitivo-demencia en personas mayores de 60 años, grupo etario vulnerable al contagio de la COVID-19, y la afluencia de pacientes mayores de 60 años ha disminuido en las atenciones en las IPRESS, asimismo la demora en la capacitación al personal de salud en la correcta aplicación y del llenado del formato por parte del MINSA, dificultó el cumplimiento de la meta física, en las actividades operativas e inversión: Tratamiento ambulatorio de personas con conducta suicida y Tratamiento ambulatorio de personas con primer episodio psicótico, el número de casos notificados por otras instituciones, fue mínimo en la jurisdicción, en el Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico, se contó con un solo médico psiquiatra operativo a nivel jurisdicción, quien a su vez participo activamente en la jornadas de vacunación contra la COVID-19, lo que dificultó en la ejecución de la meta física. Existen actividades operativas, sin ejecución de meta física tales como: Rehabilitación psicosocial de personas con síndrome o trastorno esquizofrénico, Rehabilitación laboral; porque, a pesar de contar con pacientes con trastornos psicóticos, que reciben tratamiento en el centro de salud mental comunitario, los cuidadores de estos usuarios requieren mayor sensibilización, para garantizar la continuidad del tratamiento, dado que el abordaje se realiza en forma grupal y en modalidad presencial, por lo que en ocasiones los cuidadores se niegan a participar de las actividades.
- Las actividades de Atención integral de salud, contiene actividades con cobertura baja, debido a la disminución de demanda de pacientes que no acuden a los servicios de salud, temor al contagio, asimismo grupo etario (10 a 19 años y mayor a 60 años), son vulnerables, y los establecimientos de salud la atención en consulta externa limitada, también el personal de salud se abocado a la vacunación de la contra la COVID-19 y

cierre de las brechas de 1ra y 2da dosis, como mencionamos a las actividades operativas: Atención integral de salud del adolescente, Atención integral de salud del adulto mayor, Atención integral de salud del joven y Atención integral de salud del adulto (varón - mujer), en donde la ejecución de las actividades, comprende una atención integral de paquete completo, (aspectos médicos, psicosociales y familiares) para el cumplimiento de la meta.

- La actividad operativa e inversión: Monitoreo y supervisión de las buenas prácticas de almacenamiento y distribución según categorías de los EE.SS, con cobertura baja; porque el personal (responsable del SISMED), priorizo la recepción, distribución, seguimiento y control de los biológicos COVID, en los establecimiento de salud asignados, con el fin de la cobertura la vacunación contra la COVID-19 a la población, según rangos de edades establecidas por el ministerio de salud.



Unidad de Salud Comunitaria (67%), contiene 53 actividades operativas y no se ejecutaron 07 AO, dicho centro de costos contiene las actividades operativas de los programas presupuestales y APNOP:

- En las actividades de los programas presupuestales corresponde a las actividades de Promoción de Salud-PROMSA, cobertura baja de cumplimiento como son las actividades operativas: Familias con niño(as) < de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos, limitada realización de las actividades en sesiones demostrativas (preparación de alimentos para prevenir la anemia), por la limitada realización de las actividades en sesiones demostrativas (preparación de alimentos para prevenir la anemia) a las madres de niños menores de 1 año y gestantes, en el primer semestre fueron restringidas por temor al contagio por la COVID-19 y en el segundo semestre se reactivaron las actividades, convocando a las madres de niños menores de 1 año y gestantes, en la AO Familias con niños (as) menores de 36 meses y gestantes que participan en grupos de apoyo comunal para promover cuidado infantil, LME y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses, ejecución baja, debido a la prioridad de la vacunación por COVID 19, y las múltiples funciones del personal de salud, así como también la capacitación pendiente para el proceso de formación de grupos de apoyo comunal que promueven la lactancia materna y el cuidado infantil. en la AO Familias de la gestante y puérpera que reciben consejería en el hogar a través de la visita domiciliaria para promover prácticas saludables en salud sexual y reproductiva durante la visita domiciliaria, débil avance de la meta física, debido a que los hospitales de Casma y Huarmey tienen población asignada y no realizan las actividades extramurales. en la AO Familias de adolescentes que reciben sesiones educativas y demostrativa para promover prácticas saludables en salud sexual integral, la actividad se realiza en las instituciones educativas y por la continuidad del estado de emergencia, las clases son virtuales, y el poco avance se realizó a partir del II semestre, además el personal de salud está priorizando las actividades de vacunación contra la COVID-19, en la AO Funcionarios municipales capacitados gestionan espacios educativos para promover la salud sexual y reproductiva, limitado seguimiento por el personal de salud a los funcionarios municipales,

para la implementación del centro de desarrollo juvenil y casa materna, ya que la gestión se encuentra en proceso con los funcionarios de la municipalidades de Nuevo Chimbote y Huarney, en la AO Familias que reciben sesión educativa y demostrativa para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la disminución de la tuberculosis , VIH/SIDA, limitadas actividades ya que no se puede convocar a la población, por temor al contagio por la COVID-19, porque se realizan actividades grupales de educación a las familias con el objetivo de prevenir la TBC Y VIH/SIDA, así mismo el personal de salud de los hospitales Casma, Huarney y C.S. Yugoslavia no realizan actividades extramurales, en la AO Municipios que implementan acciones para mejorar o mitigar las condiciones que generan riesgo para enfermar de tuberculosis y VIH/SIDA según distritos/provincias priorizadas, limitada participación de las municipalidades programas del distrito de Nuevo Chimbote y Huarney, realizando la actividad en el II semestre, con los funcionarios de Casma. en la AO Familias que reciben sesiones demostrativas para la prevención y control de enfermedades metaxenicas y zoonosis, y la AO limitadas actividades grupales de orientación y educación con el objetivo de prevenir enfermedades metaxenicas y zoonoticas(dengue) , ya que no se puede convocar a la población, por temor al contagio por el COVID-19, el personal de salud de los hospitales Casma, Huarney y C.S. Yugoslavia no realizan actividades extramurales, en la AO Familias que reciben sesiones educativas para la prevención y control de enfermedades zoonoticas, limitadas actividades ya que no se puede convocar a la población, por temor al contagio por el COVID, porque se realizan actividades grupales de orientación y educación con el objetivo de prevenir enfermedades zoonoticas (rabia humana, picadura de araña), personal de salud de los hospitales Casma, Huarney y C.S. Yugoslavia no realizan actividades extramurales, en la AO Comunidades priorizadas en el distrito que están implementando la vigilancia comunitaria asociada a enfermedades metaxénicas y zoonoticas, ejecución baja porque el personal de salud no comprometido con el proceso de la implementación de la vigilancia sanitaria en las zonas de riesgos, dengue, leishmania y zoonoticas, en el segundo semestre solo se avanzó con la capacitación a los agentes comunitarios de salud. En la AO Docentes, directivos y padres de familia, capacitados y comprometidos a desarrollar acciones para la promoción de prácticas saludables para la prevención de las enfermedades metaxenicas y zoonóticas, cobertura baja, debido a la continuidad de la pandemia de la COVID-19, las instituciones educativas están restringidas las clases presenciales, limitando el cumplimiento de brindar la asistencia técnica a directivos y docentes. en la AO Familias que reciben sesiones educativas y demostrativas en prácticas saludables frente a las enfermedades no transmisibles, en esta actividad se realiza la orientación y consejería para prevención de la hipertensión, diabetes y salud bucal, personal de salud de los establecimientos con abocado en la priorización de la vacunación contra la COVID-19, débil actividades extramurales en los hospitales de Casma, Huarney y el C.S. Yugoslavia, en la AO Funcionarios municipales sensibilizados para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer, baja ejecución de la meta, debido a la multifuncionalidad del personal de salud y no realizan actividades



extramurales en la promoción y prevención de la enfermedad de cáncer, así mismo actividades restringidas para la convocatoria a las sesiones educativas de algunas IPRESS,. En la AO Visitas a familias para rehabilitación basada en la comunidad mediante agentes comunitarios, ejecución débil, el personal prioriza las actividades de vacunación contra la COVID y no se compromete en realizar el seguimiento a las personas con discapacidad, para las consejerías a la familia, en la AO Madres, padres y cuidadores/as con apoyo en estrategias de crianza y conocimientos sobre el desarrollo infantil, en esta actividad se realiza visita domiciliarias de orientación para promover comportamiento saludable y pautas de crianza a favor de la no violencia familiar, así mismo personal de salud de los establecimientos con múltiples funciones por la COVID, débil seguimiento de la actividad en el Hospital de Casma, Huarmey y el C.S. Yugoslavia



- En las actividades de APNOP correspondiente al área de Salud Ambiental, cobertura baja en: en la AO Vigilancia sanitaria de la calidad del agua recreacional y otros, se debió a que los establecimientos recreativos y privados(piscinas) estaban cerrados por la continuidad de la emergencia sanitaria COVID 19, cumpliendo solamente con la actividad de monitoreo de playas saludables. AO Vigilancia sanitaria de parques y jardines, Municipalidades aplican actividades de tenencia responsable, e Inspecciones a establecimientos veterinarios; debido a los diferentes cambios de responsables-profesional (veterinario), no se cumplió con las metas programadas. En la AO Vigilancia sanitaria de la calidad sonora, no se cuenta con el equipo sonómetro, lo mínimo que se ejecutó se debe al trabajo en conjunto, entre el gobierno local (Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote), para el cumplimiento de la actividad.

Existen actividades de salud ambiental que no se han ejecutado meta física como: La AO Instituciones educativas capacitadas en tenencia responsable de animales de compañía (trac), AO Inspección a centros de faenamiento (matadero) y la AO Inspecciones a establecimientos agro-veterinarios, debido a los diferentes cambios de responsables-profesional (veterinario), no se cumplió con las metas programadas. la AO Vigilancia sanitaria de la limpieza y desinfección de las instituciones educativas, debido a que las instituciones educativas no realizan clases presenciales por la continuidad del estado de emergencia sanitaria-COVID-19, limita su cumplimiento, en la AO Vigilancia sanitaria del tabaco, debido a las multifunciones del responsable no ejecuto la actividad.

Aseguramiento en Salud (86%) contiene 06 actividades operativas vinculadas a la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos-APNOP, para el desempeño de sus actividades, con cobertura baja en la AO:

- Otras atenciones de salud básica, preventiva y recuperativa, a beneficiarios semicontributivos del seguro integral de salud, baja cobertura, porque los usuarios beneficiarios que aportan al seguro integral de salud, no acuden a las IPRESS, por temor al contagio de la COVID-19, y a su vez acuden a los establecimientos de salud privados (clínicas, consultas particulares).

- En la actividad operativa Prestación, servicios funerarios para pacientes COVID-19, cobertura baja- favorable, debido a reducción de mortalidad por la COVID-19, por la aplicación de la vacunación contra la COVID-19, a toda la población mayores de 18 años, lo cual contribuyo en la disminución de la mortalidad.

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0201	HUARAZ	1	1,500	100 %	83 %	91 %
0208	CASMA	14	7,100,551	86 %	96 %	90 %
0211	HUARMEY	15	4,923,942	100 %	99 %	99 %
0218	SANTA	403	58,333,316	62 %	103 %	86 %
	TOTAL	433	70,359,309			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo de evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

La Red de Salud Pacifico Sur dentro de su ámbito jurisdiccional, abarca 4 provincias, 18 distritos, 50 establecimientos de salud, (48 EE.SS. del primer nivel de atención y 02 hospitales de nivel de categoría II-1), las 433 actividades operativas están vinculadas a 04 provincias, Huaraz, Casma, Huarmey y Santa, enmarcadas en las categorías presupuestales: Programas presupuestales y APNOP en benéfico de la salud de la población de su jurisdicción, brindando atención preventiva, promocional.

¿Qué provincias presentan un mayor porcentaje de avance físico?

La provincia de mayor ejecución de meta física es la Provincia del Santa con (103%), contiene 403 actividades operativas e inversión, que representa el 93% del total de actividades operativas.

La circunstancia de superar la meta programada, corresponde a que la actividad operativa AQV femenino (Anticoncepción quirúrgica voluntaria), logro una ejecución en el segundo semestre de 55 atenciones quirúrgicas, realizadas en los hospitales de Casma y Huarmey, con respecto a la meta física programada dos AQV.



Con respecto a la ejecución física anual la provincia del Santa, alcanzada un cumplimiento en porcentaje del 86%, de un total de 403 actividades operativas e inversión.

Así mismo es la provincia con mayor presupuesto asignado para el cumplimiento de sus actividades operativas de los programas presupuestales como prioridad, ejecuto el importe de S/ 58,333,316.00, que representa el 81.64% del PIM

¿Qué provincias presentan un menor porcentaje de avance físico?

Según la provincia que obtuvo un menor porcentaje de avance físico, es la provincia Huaraz con un porcentaje del 83%, con respecto al avance físico del segundo semestre.

Provincia que tiene una (1) actividad operativa e inversión; Gestionar bienes y servicios, recursos humanos y recursos financiero para la atención de servicios salud en la Microred Yautan, actividad operativa financiado con la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, así mismo en el mes de setiembre no ejecuto meta física de recaudación.

Con respecto a la ejecución física anual la provincia de Huaraz, ha alcanzado un cumplimiento en porcentaje del 91%.



Medidas adoptadas frente a la COVID-19

Actividades desarrolladas para contrarrestar a la COVID-19, en el marco de la continuidad de la Declaración de Emergencia Sanitaria, y sus prorrogas año 2021.

Siendo una de la prioridad de la entidad; la lucha contra la pandemia, se realizaron acciones que se detallan a continuación:

- Contratación de profesionales de la salud para el fortalecimiento de la atención hospitalaria y Establecimientos de Salud priorizados en la Red de Salud Pacifico Sur, y la contratación de brigadas de vacunación en oferta móvil y fija de la vacunación contra la COVID 19.
- Contratación y Descentralización de 12 Equipos de Intervención Inicial a los Establecimientos de salud a través de servicios de atención COVID-19 diferenciados.
- Adecuación de los servicios de salud para la atención de los pacientes COVID-19 y NO-COVID-19, en el primer y segundo nivel de atención.
- Reorganización del personal de salud en Trabajo Remoto para el seguimiento clínico de los casos COVID-19.
- Captación de casos Sospechosos, Probables y Confirmados de COVID-19 en cada establecimiento de salud, según definiciones de casos establecidos en las capacitaciones de la D.S de Vigilancia Epidemiológica de COVID-19 por la Dirección Regional de Epidemiología y Centro Nacional de Epidemiología-MINSA.
- Implementación de 02 Centros de Aislamiento Temporal con atención de 93 pacientes COVID-19 confirmado, a través de convenios multisectoriales.
- Recojo de Cadáveres por el equipo contratado de recojo humanitario de cadáveres.
- Implementación y operatividad de 03 plantas de oxígeno: Hospital de Apoyo Casma, Hospital Apoyo Huarmey y en el estadio Centenario de Chimbote (pendiente entrega por parte de la Municipalidad Provincial del Santa).
- Gestión de la Planta de Oxígeno del Valle de Nepeña al Gobierno Regional, se eleva expediente técnico por parte de DIRESA, continua en proceso.
- Abastecimiento al 100% de equipos de EPP al personal de salud de los 50 EESS de la RSPS.
- Ampliación y extensión de la capacidad hospitalaria de los 02 hospitales de la jurisdicción: Hospital de Apoyo Casma y Huarmey. En total 64 camas disponibles.
- Adquisición y distribución de balones de oxígeno a las IPRESS del primer y segundo nivel de atención, para la disposición en situaciones de atención hospitalaria, emergencia, estabilización y referencia de los casos graves de COVID-19.
- Acopio y posterior recojo de los residuos sólidos de la atención realizada hacia los establecimientos de salud.
- Notificación de casos positivos de la COVID-19 registrados en el NOTIWEB asciende 15,115 casos; de los cuales 13,590 recibieron tratamiento completo, clasificándose como recuperados en el periodo evaluado.
- Vacunación contra la COVID-19 que inició con en personal de salud, grupos de riesgo y continuó en población general mayor de 12 años, administrando en total 451,720 dosis y protegiendo a 197,315 y 37,948 población con segunda y tercera dosis respectivamente.



Presupuesto asignado y ejecutado

El presupuesto asignado en el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA, era para continuidad de los contratos CAS-COVID-19, en el marco del Decreto de Urgencia. N° 002-2021, transferencia recibida para financiar la contratación de personal bajo el régimen especial del D.L. N° 1057, D.U. N° 020-2021 - ART. 6.1 para financiar las entregas económicas por servicios complementarios, D.U. N° 038-2021, (nota tipo4) para fortalecer la oferta de servicios de salud para la atención de casos confirmados y sospechosos de COVID-19, en los EE.SS. durante la ampliación de la emergencia sanitaria, D.S. N° 074-2021-EF para financiar la bonificación extraordinaria a favor del personal de salud y administrativo por riesgos de contagio COVID-19 mes de febrero, D.S. N° 082-2021-EF para financiar la continuidad de la contratación de personal CAS-COVID-19 (abril-junio), D.S. N° 126-2021-EF, para financiar la entrega económica por servicios complementarios de salud – marzo, D.S. N° 141-2021-EF para financiar la bonificación extraordinaria a favor del personal de salud y administrativo por riesgos de contagio COVID-19 mes de marzo, D.S. N° 155-2021-EF, para financiar la contratación de brigadas fijas en los centros de vacunación contra la COVID-19, meses junio-agosto, D.S. N° 157-2021-EF para financiar la entrega económica por servicios complementarios de salud-abril, incorporación de saldo de balance, con RER 075-2021-GR de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias y Fondo de Estimulo y Desarrollo, con RER 136-2021-GRA-GR incorporación financiera de la donación recibida por parte de la Compañía Antamina S.A. en el marco del Convenio de Donaciones – 2020, a favor del hospital de apoyo Huarmey, la RER 145-2021-GRA-GR transferencia recibida de la Municipalidad Provincial de Huarmey, en el marco del Convenio Interinstitucional-2020 a favor del hospital de apoyo Huarmey, incorporación de la transferencia del SIS según R.J. N° 082-2021/SIS, para el financiamiento de las prestaciones de salud, transferencia de crédito según RGR N° 0021-2021.GRA-GRPPAT., para financiar los servicios complementarios en salud - D.U. N° 020-2021, transferencia según D.U. N° 069-2021-EF., para financiar contratación de personal CAS -COVID, de los meses julio-agosto, transferencias presupuestales según D.S. N° 197-2021-EF, para financiar el pago de la entrega económica por servicios complementarios de salud – mayo, incorporación de la transferencia del SIS según R.J. N° 092-2021/SIS., transferencias presupuestales según D.U. N° 020-2021 - ART. 6.1, transferencia presupuestal según D.U. N° 083-2021 ART 2.7, y ART 4.3, transferencia presupuestal según RGG-0028-2021-GRA/GRPPAT, para el pago de las horas complementarias a profesionales y técnicos y auxiliares, transferencia presupuestal según D.S. N° 226-2021-EF, para financiar los servicios complementarios en salud hasta el mes de junio, transferencia presupuestal según D.U. N° 089-2021 ART 2.4 - para financiar las prestaciones adicionales para la vacunación contra la COVID-19, transferencia presupuestal según D.U. 090-2021 ART 2.5 - para financiar la contratación de nuevo personal CAS COVID-19, transferencia presupuestal en el marco del ART. 2 Del D.U. N° 024-2021, transferencia presupuestal según D.S. N° 273-2021-EF, para financiar el pago de servicios complementarios de salud realizad por los profesionales – julio, transferencia presupuestal según D.S. N° 301-2021-EF ART 1.1 - para financiar la continuidad de la contratación del personal CAS COVID-19 del D.U N° 083, transferencia presupuestal según D.S. 301-2021-EF ART 1.3 - para financiar la continuidad



de la contratación del personal CAS COVID-19 del D.U N° 090, incorporación de la transferencia del SIS según R.J. N° 157 y 158-2021/SIS para el financiamiento de las prestaciones económicas de sepelio COVID-19, transferencia presupuestal D.U. 306-2021, para financiar los servicios complementarios de salud, realizados por as IPRESS hasta el mes de agosto del 2021 (D.L. 1153 Y D.L. 1057), transferencias de partidas a gobiernos regionales , según D.S. N° 312-2021, con RER 463-2021-GRA-GR transferencia de partidas correspondiente al servicio complementario de salud octubre a diciembre, trasferencia de créditos para el cierre de brechas alimentos y gas propano, para el hospital de Casma, transferencia del D.U. N° 112 - Bonificación extraordinaria por servicios en salud - emergencia sanitaria COVID-19, transferencia en cumplimiento al artículo 2 (anexo 1) D.U. N° 020 y ampliado con el articulo 6 y 7 del D.U. N° 083, incorporación de la transferencia del SIS según RJ N°182-2021/SIS por concepto de pago de PES COVID-19.

Asimismo; se realizó modificación dentro de la misma entidad con nota tipo 3 de la fuente de financiamiento recursos ordinarios; para financiar los servicios de alimentación para los participantes en la ejecución de las jornadas de vacunación contra la COVID-19, servicio de impresión de formato de consentimiento contra la COVID-19, servicio de alquiler de camioneta, para el traslado de portavacuna e insumo de aseo y limpieza, así en las actividades de intervención de la gestión del riesgo de desastre frente al COVID-19 del programa presupuestal 0068, así mismo paren la fuente de financiamiento donaciones y transferencias, modificaciones para el pago de las Prestaciones económicas de fallecidos por COVID-19, (funerarias), adquisición de bolsas de cadáveres, adquisición de equipos de protección personal-EPP y adquisición de oxígeno medicinal.

El presupuesto para afrontar y contrarrestar a la pandemia por la COVID-19, durante la ampliación de la Emergencia Sanitaria, asciende a S/ 24, 624,793.00 por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto al segundo semestre, con una ejecución de gasto de S/ 23, 781,700.28; como se muestra en los cuadros siguientes.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	PIA	PIM	EJECUTADO AL 31-12-2021	SALDO
PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	1,948,216.00	24,624,793.00	23,781,700.28	843,092.72

DISTRIBUCION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	DEVENGADO	%
Recursos Ordinarios	1,948,216.00	7,278,717.00	7,158,895.95	98%
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	14,987,831.00	14,808,837.45	99%
Donaciones y Transferencias	0	1,825,545.00	1,622,316.41	89%
Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	0	532,700.00	191,650.47	36%
TOTAL, S/	1,948,216.00	24,624,793.00	23,781,700.28	97%



El mayor presupuesto asignado está en la fuente de financiamiento, recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito, (cubrir gastos del personal CAS-COVID, pago de bonos y servicios complementarios de salud), el gasto ejecutado representa el 97% con respecto al PIM determinado para la actividad de la COVID-19.

Población beneficiada por las medidas.

La población beneficiada corresponde a pacientes de la jurisdicción de la Red de Salud Pacifico Sur-RSPS, que han sido atendidas por sospecha de la COVID-19, asciende a 35,392 personas atendidas; realizándose el tamizaje con pruebas antigénicas y pruebas moleculares, utilizando para ello 58,296 tomas de muestras, de las cuales 15,115 casos; fueron confirmados para la COVID-19.

La población beneficiada con la aplicación de la vacuna contra la COVID-19, realizadas en los establecimientos de salud de la jurisdicción de la Red de Salud Pacifico Sur:

- Con primera dosis..... 216,457 personas vacunadas
- Con segunda dosis197,315 personas vacunadas
- Con tercera dosis..... 37,948 personas vacunadas



Construcción de ambientes complementarios (IOARR) para la atención y Hospitalización de pacientes COVID, dentro del Hospital de Apoyo Huarmey.



Construcción de ambientes complementarios (IQARR) para la atención y Hospitalización de pacientes COVID, Exteriores del Hospital de Apoyo Casma



Instalación de planta generadora de Oxígeno medicinal gaseoso de 10m3 x hora, donada por la Municipalidad Provincial de Huarmey, para la atención de pacientes COVID, que requieran de oxígeno para su tratamiento y recuperación



Actividades de vacunación contra la COVID-19





Análisis adicional

- De las 433 actividades operativas e inversiones programadas para se ejecuten al segundo semestre se determina que:
 - 138 AO tuvieron un grado de cumplimiento considerado Bueno que oscila (90 – 100%).
 - 20 AO tuvieron un grado de cumplimiento considerado Regular que oscila (89-80%).
 - 195 AO tuvieron un grado de cumplimiento, considerado Deficiente que oscila (<80%).
 - 80 AO tuvieron un grado de cumplimiento que superaron la meta (>100%).
- Se ha realizado la vacunación contra la COVID-19 a una población total de 197,315 protegidos. (con 2 dosis) y 37,948 (con 3 dosis).
- Se Implementó 03 plantas de oxígeno medicinal:
 - Hospital de Apoyo Casma (adquirida por la Municipalidad Provincial de Casma).
 - Hospital Huarmey (adquirida por la Municipalidad Provincial de Huarmey).
 - Centro de salud Yugoslavia temporalmente instalada en el estadio Centenario de Chimbote (adquirida por la Municipalidad Provincial del Santa, pendiente entrega a la entidad).
- Ampliación y extensión de la capacidad hospitalaria de los 02 hospitales de la jurisdicción: Hospital de Apoyo Casma: 31 camas disponibles y en el Hospital de Apoyo Huarmey: 33 camas disponibles, haciendo un total 64 camas disponibles para la atención de pacientes COVID-19. (Obra ejecutada por el Gobierno Regional de Áncash en el marco del "Plan de Reforzamiento de los servicios de salud y contención de la COVID-19).
- Inicia la construcción de nuevo Hospital de Apoyo Casma, con la entrega del terreno (Por la Municipalidad provincial de Casma para su ejecución al consorcio IBT, que ha recibido la buena pro de la Autoridad Nacional de Reconstrucción con Cambios.
- Inicia la construcción de nuevo Hospital de Apoyo de Huarmey, con la entrega del terreno (Por la Municipalidad provincial de Huarmey para su ejecución, a la empresa COSAPI, financiado por la compañía minera Antamina, (obra por impuesto).
- A fecha la entidad cuenta con 22 médicos certificadores, acreditados por el Instituto Nacional de Rehabilitación-INR- "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, MINSA llegando a certificar un total de 638 personas con discapacidad.
- Se implemento y mejoro un ambiente exclusivo en el establecimiento de salud Garatea, para la lectura de basiscopía (muestra de esputo), con la finalidad que los pacientes cuenten con diagnóstico rápido y oportuno, prioridad de la estrategia sanita de Tuberculosis-TBC.
- En la ejecución financiera por centro de costos y por toda fuente de financiamiento, devengado al segundo semestre, con respecto al PIM, logró ejecutar S/ 70, 359,308.90 que representa el **98.50%** con respecto al Presupuesto Institucional Modificado-PIM, del periodo evaluado, como se muestra en el cuadro siguiente:



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO-PIM Y EJECUCION POR CENTRO DE COSTOS

Centro de Costo	N° de AO/Inversión	Seguimiento Financiero al 2° Semestre			Ejecución Física		
		PIM	Devengado	Avance	1° Semestre	2° Semestre	Anual
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	113,490	113,485.62	100%	92 %	111%	102%
UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	309	27,386,256	27,186,145.46	99%	65 %	103%	87%
UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	17	20,321,175	19,784,110.22	97%	93 %	97%	96%
UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	53	3,249,232	3,244,675.40	100%	21 %	112%	67%
ASEGURAMIENTO EN SALUD	6	3,065,188	2,873,347.82	94%	81 %	87%	86%
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	152,660	152,208.31	100%	99 %	100%	100%
ADMINISTRACION	1	196,773	196,375.30	100%	100 %	100%	100%
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	5	4,417,994	4,401,186.26	100%	100 %	100%	100%
UNIDAD DE LOGISTICA	4	286,262	280,988.48	98%	111 %	99%	99%
UNIDAD DE ECONOMIA	2	57,677	55,195.89	96%	100 %	100%	100%
MICORREDES DE SALUD	3	63,248	45,068.91	71%	100 %	86%	93%
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	1	2,500	2,028.50	81%	100 %	100%	100%
HOSPITAL DE APOYO CASMA	14	7,124,924	7,100,551.02	100%	86 %	96%	90%
HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	15	5,012,675	4,923,941.71	98%	100 %	99%	99%
TOTAL EJECUCION FINANCIERO	433	71,450,054	70,359,309	98.5%			



- Ejecución financiera por fuente de financiamiento y genérica de gastos, como se muestra en el cuadro siguiente.

PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DE GASTO AL 31-12-2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	DEVENGADO	%
Recursos Ordinarios	41,063,665	49,897,414	49,690,331.86	100%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	30,934,818	32,611,928.00	32,569,076.08	100%
2.2 Previsiones Sociales	892,574	1,013,174.00	1,013,173.00	100%
2.3 Bienes y servicios	9,213,873	13,659,554.00	13,520,467.44	99%
2.5 Otros Gastos	0	2,448,132.00	2,433,529.93	99%
2.6 Activo No financiero	22,400	164,626.00	154,085.41	94%
Recursos Directamente Recaudados	398,455	549,131	486,967.34	89%
2.3 Bienes y servicios	398,455	540,950.00	485,347.34	90%
2.5 Otros gastos	0	3,281.00	0.00	0%
2.6 Activo No financiero	0	4,900.00	1,620.00	33%
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	15,014,349	14,834,359.45	99%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	0	2,476,974.00	2,471,636.48	100%
2.3 Bienes y servicios	0	12,537,375.00	12,362,722.97	99%
Donaciones y Transferencias	167,848	5,034,893	4,749,973.45	94%
2.3 Bienes y servicios	167,848	4,315,736.00	4,051,125.49	94%
2.5 Otros Gastos	0	144,779.00	144,778.69	100%
2.6 Activo No financiero	0	574,378.00	554,069.27	96%
Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	0	954,267	597,676.80	63%
2.3 Bienes y servicios	0	740,520.00	385,551.85	52%
2.6 Activo No financiero	0	213,747.00	212,124.95	99%
TOTAL	41,629,968	71,450,054	70,359,308.90	98.5%

Se expresa; que la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios es la que cuenta con mayor presupuesto asignado, que representa el 70% del PIM total, y la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, represente el 46% del total del presupuesto, se ejecuta los pagos a los trabajadores asistenciales y administrativos nombrados, del D.L. 276, D.L. 1153

Así mismo la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, es la segunda con mayor presupuesto asignado, que representa el 21% del PIM, financiamiento para las actividades de COVID-19, contratación personal CAS-COVID, pago por servicio complementario de salud, contratación de brigadas para la vacunación, contratación de locadores de servicio para la vacunación contra la COVID-19.



El presupuesto asignado a las actividades del COVID-19 alcanzo el monto de S/ 24,624,793.00 (Veinticuatro millones seiscientos veinticuatro mil setecientos noventa y tres y 00/100 soles), que, representa el 34% del total de Presupuesto Institucional Modificado-PIM, importe determinado en el año 2021 para contrarrestar la continuidad de la pandemia de la COVID-19, en la jurisdicción de la Red de Salud Pacifico Sur.

✓ **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:**

- La dirección ejecutiva y su equipo de gestión, monitorea y supervisa las actividades en los establecimientos de salud; así como también las actividades de la COVID-19, ante la llegada de la segunda ola de la pandemia, para salvaguardar la vida de la persona.
- El uso de la tecnología de información, ha permitido realizar algunas actividades como la telemedicina, teleorientación y seguimientos de pacientes.
- En los establecimientos de salud, se restableció la atención de consulta externa, a través de horario diferenciado, y con los implementos de bioseguridad en protección al trabajador y paciente.
- Se realizó modificaciones del presupuesto de la entidad, para atender las actividades y contrarrestar los casos COVID-19 en la jurisdicción.
- Coordinación con los entre rectores como DIRESA y Gobierno Regional para gestionar mayor presupuesto, CAS-COVID, alimentos para el hospital de Casma, servicio de energía eléctrica por las plantas de oxígeno implementadas en el hospital de Casma y Huarmey.
- Las coordinadoras responsables de los programas presupuestales, monitorean al personal de los establecimientos de salud y al jefe de Microredes a través de medio virtual: ZOOM, WHATSAPP, llamada telefónica, para el cumplimiento de las actividades operativas.
- Sensibilización a la población a través de medios de comunicación y redes sociales, a fin de captar mayor afluencia a la Vacunación contra la COVID-19.
- Adquisición y entrega oportuna de equipo de protección personal-EPP al personal de salud y administrativo, para el cumplimiento de sus funciones.
- Se realizo estrategias para llevar a cabo campañas integrales de salud, en favor de la población y lograr las metas, bajo el contexto de la COVID-19 y con las medidas de bioseguridad.



- Se ha logrado vacunar a todo el personal asistencial y administrativo de la Red de Salud Pacifico Sur la 1era, 2da, y 3era dosis, lo que permitió en el segundo semestre mayor captación y afluencia en los servicios de salud, para su atención a la población.
- Coordinación, acompañamiento y asistencia técnica por parte del área de planeamiento, hacia los responsables de los centros de costos, para un continuo y adecuado seguimiento y reprogramación en las metas físicas y financieras de las actividades operativas programadas. Se ha realizado el análisis y entrega de información a los responsables de los centros de costos, para las alertas tempranas en la reprogramación y ejecución de su meta física y su cumplimiento.

2. Conclusiones

Por la continuidad de la emergencia sanitaria, a consecuencia de la pandemia por la COVID-19, sigue siendo afectado de manera directa al sistema de salud, el mismo que se ha fortalecido de acuerdo al avance de los casos de contagio, diferenciando los servicios de salud COVID y NO COVID, y la aplicación de las vacunas contra la COVID-19, que contribuyo en la salud de la población a contrarrestar la enfermedad.

- Al segundo semestre 2021, el POI modificado; contiene un total de 433 actividades operativas e inversión aprobadas, de las cuales 385 AO han sido ejecutadas, y 48 actividades operativas no ejecutadas, las actividades operativas ejecutadas representan el 89% de total de actividades operativas.
- El avance de ejecución de meta física a nivel total de las actividades operativas e inversión del POI Modificado, al segundo semestre es de 86% de cumplimiento (regular); en comparación al año anterior, de bajo cumplimiento.
- La ejecución del presupuesto al culminar el segundo semestre, para el cumplimiento de las actividades operativas, **se ejecutó S/ 70,359,308.90** por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, que representa el 98.5% de un PIM de S/ 71,450,054.00.
- El presupuesto asignado a las actividades de la COVID-19 alcanzo el monto de S/ 24,624,793.00 que, representa el 34% del total de Presupuesto Institucional Modificado-PIM, importe determinado en el año 2021, ejecutándose el 97%.
- Al segundo semestre se incorporó 56 actividades operativas, por las transferencias de presupuesto recibida, con decreto supremo, decreto de urgencia y transferencia interna entre unidades ejecutoras, por saldo de balance, por definiciones operacionales de los programas presupuestales; así como las modificaciones internas tipo 03 en la misma unidad, que se realiza para contrarrestar y hacer frente a las actividades de la COVID-19.
- Existen actividades operativas de cumplimiento bajo y sin ejecución de meta física en el periodo, señalamos como porcentaje favorable, porque no se presenta casos o riesgos en la salud de la población.
- Los establecimientos de salud del primer nivel de atención deben ser potenciados en infraestructura, recursos humanos y equipos biomédicos, para una mayor capacidad

resolutiva, ya que forman la primera línea de defensa ante cualquier problema de salud pública en la jurisdicción.

- Presupuesto deficiente para cubrir gastos en los contratos administrativo de servicios-CAS del personal administrativo de la sede y abatizadores para la actividad de dengue.

3. Recomendaciones

- De acuerdo al análisis de cumplimiento de metas, se recomienda que la jefatura de la Oficina de Desarrollo Institucional, evalúe las metas físicas de las actividades operativas de los programas presupuestales que mostraron una ejecución baja y sobre estimada, así implemente estrategias para que en el periodo siguiente, se logre una ejecución física coherente y contribuya en el cumplimiento de los indicadores del PEI de la Región de Ancash y objetivos institucionales, en beneficio y bienestar de la salud de la población de Ancash.
- Que, la adquisición y distribución sea oportuna de los insumos: médicos, laboratorio, etc a los establecimientos de salud, para el cumplimiento de las actividades operativas, según lo programado.
- Los responsables de los programas presupuestales que tienen actividades operativas, que no se realiza por categoría y nivel de atención, coordinen con los responsables de DIRESA, para que el siguiente periodo no programen y redistribuyan el presupuesto a las AO de su programa.
- Qué, los responsables de los programas presupuestales supervisen, realicen monitoreo y brinden asistencia técnica al personal de salud, presencial, medio virtual, llamada telefónica y otros, para el cumplimiento de la meta, para toma de decisiones oportunas en el cumplimiento de la meta.
- El próximo año continúen con fortalecer las actividades preventivas promocionales y actividades extramurales, para una ejecución optima de meta física, en beneficio de la salud de la población.
- Continuar con las coordinaciones y gestiones con los Gobiernos Locales, para la lucha contra la anemia y la COVID-19, en favor de la salud de la población de la jurisdicción.
- Coordinar con la Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional de Ancash, para gestionar mayor financiamiento para los contratos CAS del personal administrativo de la sede y actividades del dengue (abatizadores).
- Gestionar ante el Pliego la priorización del equipamiento, infraestructura, etc, de los establecimientos de salud del primer nivel de atención, para una mayor capacidad resolutiva.



4. Anexos

Enlace del Reporte de Seguimiento POI al segundo semestre año 2021.

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14252&id_tema=5&ver=#.YoveBqjMKUk

<https://www.redsaludpacificosur.gob.pe/pdf/REPORTE%20SEGUIMIENTO%20POI-II-SEMESTRE-2021.pdf>

Reporte de Seguimiento Plan Operativo Institucional Enero – Diciembre Año 2021



REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año: 2021

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UJ: 001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR



FINANCIERO

FISICO

ACCION ESTRATEGICA / NIVEL DE ACTIVIDAD OPERATIVA

TIPO DE UNIDAD MEDIDA

AGREGACION

PROG./EJE.

OBJETIVO INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DE ANCASH

OEI 02 MEJORAR LA ATENCION PREVENTIVA DEL NIÑO

AEI 02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ANCASH

Table with columns for months (Ene to Dic) and years (2020, 2021). Rows include program details, objectives, and financial/physical data. Includes sub-sections for 'EJECUCION FISICA POR AÑO DE 2021' and 'EJECUCION FISICA POR AÑO DE 2020'.

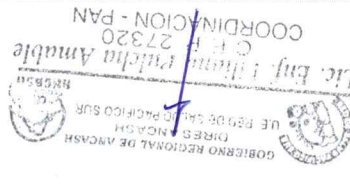


Table with columns for ELEC., EJE., DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, VALORES NUMÉRICOS, and EJECUCIÓN FINANCIERA POR A.E.O.Z. The table contains multiple rows of financial and activity data, including descriptions of health programs and their corresponding costs and funding.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASSH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA
Bigo Carlos R. Sandoval Aduato
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

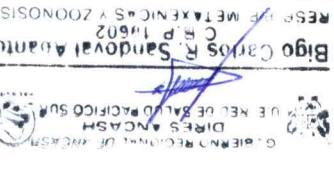
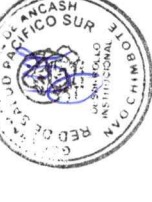


Table with 16 columns: PROC., PERSONA ATENDIDA, May Alta, PROG., 8.00, 10.00, 10.00, 10.00, 8.00, 8.00, 8.00, 8.00, 91.00, EJE.C., 1.00, 4.00, 10.00, 10.00, 3.00, 9.00, 4.00, 9.00, 21.00, 19.00, 11.00, 14.00, 128, 138, 0.00, 0.00, 0.00, 0.00, 0.00, 0.00, 0.00, 0.00, 0.00, 0.00, 0.00, 0.00, 0.00, 357.00, 0.00, 0.00, 1.270.00, 2.400.00



COPIA DE CERTIFICADO DE ATENCIÓN MEDICA PARA LA EVALUACION DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN



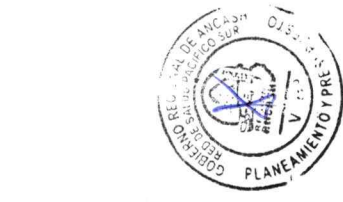
OPR 8235

Giovanna Estallegui Caballeros

COORDINADORA GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

RED DE SALUD PÚBLICA

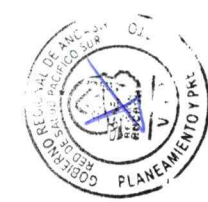
PROG.	EJE.	ACTIVIDAD	PERIODO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD				
A00014210073 - 500975 -	PROG.	CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL																					
A00014210073 - 500975 -	EJE.	ACTIVIDADES SOCIALES PARA																					
A00014210073 - 500975 -		LA PARTICIPACIÓN DE LA																					
A00014210073 - 500975 -																							
A00014210073 - 500975 -																							



GOBIERNO REGIONAL DE ESMERaldas
 DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
 PLANEAMIENTO PRE

LIT. P. ROSA MARÍA MUÑOZ AVALOS
 CPSP 18704
 GOBIERNO REGIONAL DE ESMERaldas
 DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

Table with multiple columns containing financial data, including codes, descriptions, and numerical values. The table is organized into several sections and includes a final summary section titled 'EJECUCION FISICA POR AEL02.06'.



Handwritten signature and official stamp at the bottom of the page.

Official stamp and signature at the bottom right of the page.


PROG.	ATENCIÓN	Ata	0.00	30.00	95.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	25.00	0.00	0.00	300.00	109	0.00	0.00	10,129.00	14,225.76	8,072.29	2,520.00	0.00	999.36	619.60	646.26	646.60	1,761.13	39,632.00	
PROG.	Ata	42.00	40.00	41.00	31.00	43.00	30.00	25.00	29.00	12.00	10.00	14.00	8.00	377	0.00	0.00	10,129.00	14,225.76	8,072.29	2,520.00	0.00	999.36	619.60	646.26	646.60	1,761.13	39,632.00		
PROG.	Ata	42.00	40.00	41.00	31.00	43.00	30.00	25.00	29.00	12.00	10.00	14.00	8.00	377	0.00	0.00	10,129.00	14,225.76	8,072.29	2,520.00	0.00	999.36	619.60	646.26	646.60	1,761.13	39,632.00		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.02.07: 99.7																													
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.02.07: 188,887.95																													
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.02.08: 88.0																													
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.02.08: 84,905.20																													

PROG.	Ata	0.00	6.00	6.00	9.00	6.00	6.00	9.00	6.00	6.00	6.00	10.00	90.00	16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.02.09: 52.0																													
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.02.09: 182,392.14																													

PROG.	Ata	0.00	6.00	6.00	9.00	6.00	6.00	9.00	6.00	6.00	6.00	10.00	90.00	16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.03: 20.00																													
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.03: 70,997.00																													


PROG.	Ata	0.00	6.00	6.00	9.00	6.00	6.00	9.00	6.00	6.00	6.00	10.00	90.00	16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.04: 20.00																													
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.04: 70,997.00																													

PROG.	Ata	0.00	6.00	6.00	9.00	6.00	6.00	9.00	6.00	6.00	6.00	10.00	90.00	16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.05: 20.00																													
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.05: 70,997.00																													



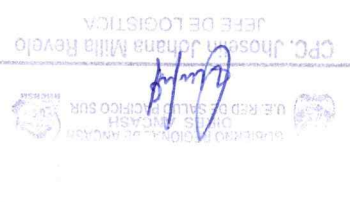
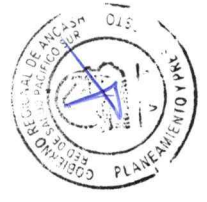
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PACÍFICO SUR
C.B.P. 10602
JEFE DEL ÁREA DE SALUD AMBIENTAL
Bigo Carlos S. Sandoval Abanto

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PACÍFICO SUR
C.B.P. 10602
JEFE DEL ÁREA DE SALUD AMBIENTAL
Bigo Carlos S. Sandoval Abanto



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PACÍFICO SUR
C.B.P. 10602
JEFE DEL ÁREA DE SALUD AMBIENTAL
Bigo Carlos S. Sandoval Abanto

Table with columns: AOB, DOCUMENTO, ALTA, PROG., ELEC., and numerical values. Rows include various administrative and financial reports from different departments and organizations.



MEMO. N° 913 **2022-GRA/DIRESA/RSP-S/D.**

A : C.P.C. Juan Carlos Ramírez Salazar
Jefe de la Unidad de Planeamiento y presupuesto

ASUNTO : APROBACION DE EVALUACION POI

REF. : Inf. N° 012-2022- GRA/DIRES/RSP-S/UPYP

FECHA : Nvo. Chimbote, 25 de Mayo del 2022.

Por el presente comunico a usted; que esta Dirección Aprueba el Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021 - II semestre de la Unidad Ejecutora Red de salud Pacifico Sur, el mismo que deberá ser publicado en el Portal de Transparencia Estándar.

Es cuanto comunico a usted, para su cumplimiento.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
RED DE SALUD PACIFICO SUR
Lic. Gladys Yovana Obregón Hurtado
DNI. N° 31681047 COP. N° 17349
DIRECTOR EJECUTIVO

COH/rmio
C.c
Archivo



	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH	RED DE SALUD PACIFICO SUR	U. PyP	
---	-----------------------------	------------------------------------	---------------------------	--------	---

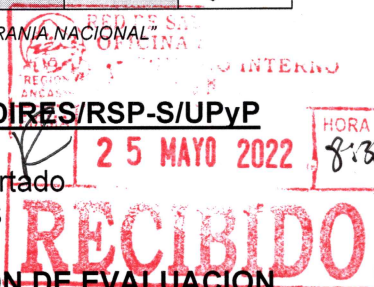
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

INFORME N° 012 - 2022-GRA/DIRES/RSP-S/UPyP

A : Lic. Cladys Obregón Hurtado
Director Ejecutivo RSPS

ASUNTO : SOLICITO APROBACION DE EVALUACION POI Y PUBLICACION EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

FECHA : Nvo. Chimbote, 24 de Mayo del 2022.

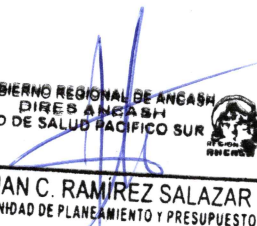


Es grato dirigirme a usted, para saludarle y a su vez remitirle el INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI; segundo semestre 2021, en cumplimiento que estipula el CEPLAN en la Guía para el seguimiento y evaluación de planes, Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0015-2021-CEPLAN/PCD., y el comunicado N° 05-2022-CEPLAN/PCD.

Se solicita su aprobación y publicación en el portal de transparencia estándar (PTE). El cual será remitido al Gobierno Regional de Ancash, para su atención.

Es todo en cuanto informo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRES ANCASH
RED DE SALUD PACIFICO SUR
CPC JUAN C. RAMIREZ SALAZAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JCRS/AYN/ayn
C.c Archivo